



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	10 DE ABRIL DE 2026
Hora:	11:00 - 12:00
Lugar:	SECCIÓN DE PERSONAL- FACULTAD DERECHO

Se riega comunicación previa al correo perder@ucm.es para revisión de la documentación presentada por el resto de aspirantes.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

LORNA GARCÍA GÉRBOLES

Vº Bº EL DECANO

JOSÉ MANUEL ALMUDÍ CID

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:08/04/2026

ESTEFANÍA GARCÍA MENCHÉN

Código Seguro De Verificación	5358-6738-5655P3032-3735	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorna Garcia Gerboles - Secretaria Académica Facultad Derecho	Firmado	08/04/2026 10:59:59
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5358-6738-5655P3032-3735		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

